



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
FIJACIÓN EN LISTA No. 019

HORA: 8:00 a.m. (Art. 110 del C. G. DEL P.)

21 DE JULIO DE 2022

<u>RADICACIÓN</u>	<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>TRASLADO</u>
2018-00018	SINGULAR	COOPERATIVA COONSTRUFUTURO	ALBA LUCERO SABOGAL CASTIBLANCO, MARCO TULIO LOPEZ GONZALEZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Número de registros: 1

Nota: Cualquier solicitud podrá ser radicada en la [ventanilla virtual](#) y a través del correo electrónico j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 a 5:00 p.m., las recibidas por fuera de este término se entenderán presentadas al día siguiente.

LEYDI ESPERANZA PRADO MUÑOZ
Secretaria

Firmado Por:
Leydi Esperanza Prado Muñoz
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5653dfa92932ec51b0bca5c5411d9b7f404b4ba21d02eae0d99b2d9087ab245b**

Documento generado en 20/07/2022 11:31:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>